



AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA

ANUNCIO de 17 de octubre de 2022 sobre bases de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo de Ingenieros Industriales/Minas e Ingenieros Técnicos Industriales/Minas sin experiencia. (2022081735)

Vacantes: Bolsa de empleo para Ingenieros Industriales/minas e Ingenieros Técnicos Industriales/minas sin experiencia.

La finalidad del Consorcio Agencia Extremeña de la Energía es la de apoyar al sector público de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el diseño y ejecución de su política energética.

En el marco de esta finalidad esencial, en previsión de futuras necesidades de cobertura de puestos de trabajo, de conformidad con los estatutos de la Agencia Extremeña de la Energía y de acuerdo con sus procedimientos de contratación, se hace pública la presente convocatoria:

1. Objeto.

La presente convocatoria regula el proceso de selección para la formalización de una bolsa de empleo para ingenieros industriales, ingenieros de minas, ingenieros técnicos industriales e ingenieros técnicos de minas sin experiencia en la Agencia Extremeña de la Energía.

2. Sistema de selección.

El sistema de selección consistirá en una prueba de conocimientos teóricos y una valoración de los méritos del candidato,

a) Fase de prueba de conocimientos: Valoración total: 20 puntos. Se requerirá una puntuación mínima de 10 puntos para pasar a la fase de Baremación.

b) Fase de baremación de méritos: Valoración total: 10 puntos.

3. Solicitud.

Los/as interesados/as en tomar parte en el proceso de selección formularan su solicitud en formato digital en la forma y a través del enlace que se indique en el anuncio publicado en el portal de empleo de Agenex: <https://www.agenex.net/es/empleo> en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en dichas oficinas y en el Diario Oficial de Extremadura (DOE).



4. Formalización, régimen y duración del contrato.

Con las puntuaciones obtenidas en el proceso de selección se constituirá una bolsa de empleo en la que se establecerá un orden de prelación según las puntuaciones obtenidas. Esta bolsa de trabajo tendrá una duración máxima de tres años desde su aprobación.

- Localización de los puestos: Cáceres y Badajoz.
- Retribución: 19.467,36 € brutos anuales.
- Tipo de contrato: fijo discontinuo.
- Periodo de prueba de 3 meses.
- Jornada a tiempo completo, 37,5 horas semanales.

Badajoz, 17 de octubre de 2022. El Director del Consorcio Agencia Extremeña de la Energía,
COSME PEDRO SEGADOR VEGAS.